

**ANUNCIOS**

En 1.ª planta 15 céntimos línea.  
 En 2.ª y 3.ª idem 10 idem idem.  
 En 4.ª idem 2 idem idem.  
 Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos. Comunicados y reclamosa precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

**Precios de suscripción**

En Salamanca trimestre. 3 pts.  
 Fuera de la capital. . . . 3'75 id.  
 Número suelto . . . . . 5 cts.  
 Id. atras do. . . . . 15 id.

Dirección, redacción y adminis.

ÉPOCA 2.ª

Sábado 26 de Marzo de 1898

AÑO II. Número 226

## LA ELECTRICISTA

SALMANTINA

### SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezará á regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos á razón de uno por mes.

**Precio del alumbrado durante toda la noche**

Lámparas de 5 bujías	1 peseta al mes.
id. de 10 id.	2 id. al id.
id. de 16 id.	3'20 id. al id.
id. de 25 id.	5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS, que si fuesen á céntimo por bujía.

**Por contador**

A 5 céntimos de peseta el hecto Wh. hora.

## SANTOS PARA MAÑANA

Domingo de Pasión.—San Ruperto Obispo y San Fileto mártir.

## MERCADOS

### SALAMANCA

Salamanca 26

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 50 idem; barbilla 50; cebada, 21 centeno 32 id. avena 15; algarrobas 30 id.; lentas 40 id. garbanzos superiores, 160 id.; idem regulares, 100 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Bueyes de labor de 1000 á 2000 reales uno; novillos de tres años de 1300 á 1700 Cerdos al destete 60 reales uno; de 6 meses 115; de 1 año 210.

Tejares 25

Trigo 53 reales; hembra 51; rojo, 52; id.; común 52; centeno 32 id. cebada, 21 id. avena 15'50 id.; maiz, 28 id. algarrobas 28 idem.

Garbanzos superiores 160, id. regulares 120 idem; medianos 110.

Ganados.—Bueyes de labor 1200 reales; novillos de 3 años 1150 idem; añojos y añojas, 750 idem; vacas cotrales 950.

Cantaapiedra 25

Trigo común 54'50 rs. las 92 libras centeno 31 idem; cebada 20 y 20'50 idem; fanega; algarrobas 24 y 26'50 idem;

Guijues 25

Trigo de 18 á 50 reales fanega; centeno de 33 á 30 idem; cebada de 25 á 26 idem; algarrobas de 31 á 32 idem; garbanzos de 89 á 100 idem

### VALLADOLID

Valladolid 25

Hoy no ha habido entradas de trigo en los Almacenes del Canal.

En los generales 100 á 57 y 57 á 50.

Centeno 33'50 las 200 fanegas y á 34 reales fanega; cebada sin entradas, aveua 200 á 6 y 16'50; 1 algarrobas sin entradas.

Medina 25

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase á 54'50 y 55 reales las 94 libras. Tendedcia indecisa.

### PALENCIA

Palencia 25

Trigo 59 reales cebada de 21 y 22 reales fanega; centeno de 26 á 27 id.

En los ganados se ha operado con corta deferencia como en el anterior:

Ganados.—Bueyes de labor, 1 200 reales uno; novillos de de 3 años 115; idem; vacas cotrales 650 idem.

### ZAMORA

Zamora 25

Trigo candeal de 50 á 51 reales fanega; cebada de 00 á 23 idem; centeno de 29 á 30 idem; algarrobas á 28 idem; guisantes de 44 á 45 idem; garbanzos de 40 á 175 idem.

## Los montes

De aprovechamiento común

II

¿Pero tiene el Estado participación dominical en los montes municipales? Por que si no la tiene no la puede ceder, y menos

pedir por una cesión ficticia un precio real y fijo, cual es la quinta parte de su valoración. Cuestión tan delicada es esta, que pudiera entrañar un problema de carácter constitucional.

Desde que se inició la desamortización por decreto de las cortas, en 1815, se ve escrito en todas las disposiciones sucesivas hasta la ley de 1855, el derecho de propiedad que á los municipios corresponde en sus montes comunales, bien distinguidos de los montes del Estado.

Ya en 1855 la desamortización entró por cauce más amplio; y aunque la corriente estrepitosa de la reforma arrolló una parte considerable del caudal de los pueblos; también se ve en aquella ley, como en todas las disposiciones ulteriores que la complementan, un respeto invariable al derecho de propiedad concesjil. Asi se exceptuan de la venta todos los montes de aprovechamiento común y los de propios, que siendo de pino, haya ó roble, tengan una extensión por lo menos de 100 hectareas; se establece distinción entre los montes del Estado y los montes de los Municipios; se manda que los Ayuntamientos inscriban su derecho en el Registro de la Propiedad; en todas las leyes organicas, desde la de 1845 hasta la vigente, en todas se mantiene el derecho de los Ayuntamientos á administrar las fincas comunales y á enagenarlas con autorización del Gobierno; y por último, en la Real orden de 12 de Abril de 1883 se declara de una manera decisiva que «en la ley municipal y en las disposiciones vigentes del ramo de Gobernación está llano y expedito el camino para los Ayuntamientos puedan enagenar sus montes sin que obsten el artículo 2º de la ley de 24 de Mayo de 1863, ni el precepto de la ley desamortizadora de 1855, porque son cosas totalmente in-

»conexas las á que estas disposiciones se refieren y la venta de »fincas municipales, por necesidad ó conveniencia de la entidad propietaria». Luego la propiedad de los montes concejiles, en absoluto corresponde á los Municipios.

Sancionando y consagrando esta doctrina hay decisiones del Consejo de Estado, que respetan el carácter administrativo de las incidencias de la desamortización, y declaran corresponder á los tribunales de Justicia las que nacen de las enagenaciones hechas por los Ayuntamientos; hay sentencia del Tribunal Supremo, como la de 18 de Noviembre de 1878, que resuelve no tener el Estado participación de propiedad en los bienes de los propios; y hay, en fin, resoluciones de la Dirección general de los Registros, como la de 4 de Enero de 1889, que expresamente declara «que el Estado no tiene personalidad para »deducir acción reivindicatoria en »su nombre en asuntos referentes »á bienes comunales, dado que el »único que puede obrar con pleno »derecho es el Ayuntamiento; por »estar exceptuados de la desamortización»

¿Dónde está, pues, el fundamento jurídico que pueda servir de base para imponer á los pueblos la obligación de pagar el 20 por 100, si quieren librar de la venta sus montes de aprovechamiento común? El Real decreto de 10 de Septiembre de 1852 con una arbitrariedad que no sabemos como fué tolerada, reservó para el Tesoro nacional esa cuota en las enagenaciones de bienes de Propios; y copiándola la ley de 1855, la estableció también, esto es todo. Mas esa reserva, que de ningún modo alcanzó nunca á los bienes de aprovechamiento común no puede constituir con dominio; no puede ser otra cosa que un impuesto sobre la venta de los bienes de Propios, como lo es respecto de la propiedad particular el de derechos reales en las transferencias, por venta ó sucesión. Por eso la novedad de extenderle hoy á los montes de aprovechamiento común á título de requisito indispensable para la excepción, sin que las Cortes lo hayan previamente establecido, es una novedad que rompe el marco de samortizador y barrena la Constitución del Estado.

\*  
\*\*

Se abusa mucho de la sumisión y docilidad de los pueblos, y

es menester, ya que los Gobiernos correspondiendo al espíritu liberal, que es el amor á la justicia, respeten el derecho de propiedad donde quieran que radiquen, lo mismo en la colectiva que en el individuo, así en las municipalidades como en el ciudadano. Bueno fuera, pues, que el señor ministro de Hacienda, en quien vemos uno de nuestros más respetables jurisperitos, suspendiese la acción ejecutiva que ha iniciado con sus recientes disposiciones para la incautación, y reservase íntegro á las Cortes este importantísimo asunto.

Demostraría una vez mas, como tantas lo ha hecho, que es un ministro digno de serlo en una nación constitucionalmente regida.

Mas es preciso también que los pueblos amenazados sacudan esa indiferencia con que miran como se les arrebatan dechos seculares, y se apresten á la defensa. El espíritu de asociación, palanca moderna que en el orden moral representa una fuerza tan poderosa y mágica, como en el orden físico la electricidad y el vapor, debe unir por provincias á todos los Ayuntamientos que teniendo igual interés necesitan igual defensa, y unidos todos con la fuerza de la unión y la virtud de la ley, deben pedir ante el Gobierno ante las Cortes, y si fuera preciso ante el rey, respecto para su propiedad.

Si no lo hiciesen (sólo pensar es pecado), bien podríamos decir que los atrevimientos de arriba están en razón directa de las debilidades de abajo.

*Enstaquio de la Torre Minguéz*

## ECOS Y SUCEDIDOS

### EL NUEVO CAÑÓN

Mientras Alemania acaba la transformación de su artillería con el mayor Francia se decide á comenzar la fabricación del nuevo cañón de campaña de tiro rápido.

El nuevo cañón es de tiro rápido y puede tirar diez balas por minuto. Su calibre es de 75 milímetros mientras que el calibre del actual cañón de campaña es de 80 milímetros.

Es muy parecido al último cañón inglés, sistema Nordenfeli,

De 5.000 cañones que tiene que entregar las fabricas se han terminado 800. El coste total está valorado en unos 250 millones de francos.

### AUMENTO DEL EJÉRCITO INGLÉS

El gobierno británico va ha aumentar el ejército con 25.083 hombres. Este aumento alcanza principalmente á la infantería. La caballería será reforzada con 684 hombres. La artillería está dotada de 12 nuevas baterías de seis piezas y aumentará su efectivo con 3337.

## LA VIA FÉRREA MAS ELEVADA DEL MUNDO

La vía férrea que une de Santiago de Chile á Mendoza; en la república Argentina, era la vía férrea más elevada.

Esta línea va ha ser sobrepujada por la de Guayaquil á Quito, de la que 96 kilómetros están construidos. La vía férrea alcanzará 3120 metros en Quito, 3320 metros en Santa Rosa, 2700 metros en Amboto y 4100 metros al pié del Chimborazo que tiene una altura de 6310 metros. La vía férrea tendrá 830 puentes y viaductos y su longitud total no será más que de 520 kilómetros.

### CRONICA DEL FUEGO

El informe del comandante en jefe de la *Iri e Brigade*, de Londres manifiesta que durante el año 1897 ha habido en esta gran capital 3 500 incendios de los que 71 han producido muerte de personas.

En 21 casos las lámparas de aceite mineral han sido la causa del incendio. Ha habido 111 bomberos heridos.

Las construcciones de ladrillo y hierro, y la luz eléctrica son los medios principales de preservación.

## SALAMANCA

Y SU

## PROVINCIA

Asegúrase que el gobernador general de Cuba señor Blanco ha interesado al Gobierno que, en vista de la disminución por bajas naturales del ejército de operaciones en la gran Antilla se le envíen algunos refuerzos, que, por lo que hemos oído, se hacen ascender á la considerable cifra de 12 ó 15 000 hombres.

Circula el rumor de que Francia é Inglaterra han llegado en principio á un acuerdo para ofrecer su mediación á España y los Estados Unidos en el caso de que las diferencias entre ambos países adquirieran mucha gravedad.

En el palacio de la embajada de España cerca del Vaticano han visitado al cardenal Herrera, arzobispo de Santiago de Compostela, todos los altos funcionarios del Vaticano y todos los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede.

El embajador, señor Merry del Val, invitó á almorzar á los jefes españoles de las órdenes eclesiásticas.

El candidato por Ciudad Rodrigo señor Piñero no ha podido dar las conferencias anunciadas por haberlo prohibido la autoridad de la ciudad mirbrigense.

Ha fallecido en Tarazona (Zaragoza) la señorita doña Pilar Rivera sobrina de nuestro director.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

El día 1.º de Abril, comenzará en la Sala primera de esta Audiencia el juicio oral ante el tribunal del jurado para conocer de la causa del crimen de Ituro de Huebra.

Se han dictado órdenes autorizando á los capitanes generales para que puedan destinar á los cuerpos de sus distri-

tos á los individuos que regresan de ultramar.

Por el ministerio de la Guerra se ha acordado el nombramiento de capellanes provisionales con destino á la península y sueldo anual de 1 700 pesetas.

Se ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias, no se expidan certificados de soltería para contraer matrimonio á los soldados que se hallen actualmente en filas.

El candidato por Vitigudino, señor Cabertany, fué objeto de un gran recibimiento en Lumbrerales y anteanoche, fué obsequiado con una serenata.

Dicen de Alba de Tormes que las elecciones de compromisarios van á ser reñidísimas presentándose candidatos los señores Escudero y Martí Avila.

Ayer estuvo en Salamanca el candidato por Peñaranda señor Barrado.

El señor Piñero, ha sido recibido en Bodón con una música portuguesa. ¡Lo que es bomb! al candidato por Ciudad Rodrigo, no le falta!

Pero le falta lo principal; que son los votos.

Ayer se dijo á última hora que el candidato por Béjar Sr. Gomez Rodolfo, había retirado su candidatura.

Por el ministerio de Fomento, han sido autorizados, el Rectorado de esta Universidad, los decanos de las facultades y el director del Instituto, para conceder permisos á los profesores que quieran asistir al Congreso internacional de Higiene y Demografía que ha de celebrarse en Madrid del 10 al 17 de Abril próximo.

En la puerta de San Pablo, le fué decomisado ayer á un sujeto vecino de Tejares una barrica que contenía dos cantaros de aguardiente.

Han sido recibidos por el Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia los trozos tercero y cuarto de la carretera de Peñaranda á la Maya.

Han asistido al reconocimiento los Sres. Claramut y Torresano y el Ayudante Sr. Tirado.

Los Ayuntamientos están obligados á formar en este mes una relación nominal de los hacendados forasteros á quienes deba bonificárseles al hacer el reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial, y remitir á la Diputación, para que los tenga en cuenta al formar dicho reparto.

Ha habido algún alza en el precio del trigo, y según hemos oído, se espera que muy pronto alcancance mayor precio. Durante la actual semana, se han exportado gran cantidad de dicho cereal.

La compañía de ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, ha recaudado durante el mes de

Febrero último, la suma de pesetas 37.509 obteniendo una baja comparada con la de igual mes del año anterior de 1.810'47 pesetas.

Cada día, preocupan mas y mas los ruidos extraños que se oyen en una casa de los Villares de la Reina. Parece que se proyecta en una hora dada citar al vecindario para que acuda a determinado sitio después de saber los vecinos que se hallan ausentes con el objeto de encontrar al *chusco* se lo hay, que se entretiene en atemorizar á mujeres y niños. La casa del *duende*, que ya así se le llama, ha sido desalojada.

Uno de estos días publicará el *Boletín Oficial* una circular de la Administración de Hacienda, convocando á los gremios industriales á que se reúnan, á fin de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores, los cuales habrán de proceder en su día al señalamiento de cuotas.

Para la vacante que deja en la capital de Rusia el Embajador conde de Villagonzalo, indicase, según la prensa de Madrid, al duque de Tamames, exdiputado á cortes por Ledesma y candidato por dicho distrito en las próximas elecciones.

Ha fallecido en esta capital el Rector del Colegio de Irlan leses D Juan Cowan. R. I. P.

Los señores decanos de las facultades de Ciencias y Medicina, se han dirigido al Alcalde, como presidente del Ayuntamiento, pidiendo respectivamente lo siguiente:

Que se aumente en 625 pesetas la consignación para material científico y ordinario, que con las señaladas hasta aquí harán 2.000 pesetas, y que en lo sucesivo figure en el presupuesto la cantidad que se viene destinando para el Laboratorio químico.

Que haciendo suma falta el nombramiento de un Auxiliar con destino á las clases prácticas, se aumente la consignación para material, pues resulta insuficiente la de que se viene disponiendo.

En Peralejo del Monte contrajeron matrimonio el último viernes un carretero y una labradora del lugar, viuda. Celebróse la boda alegremente y marchó cada pareja á su casa.

Pero á la siguiente mañana el carretero se presentó y al Alcalde, manifestándole que queria descasarse porque su esposa al irse á acostar, habia sacado un retrato de su primer marido, diciendo que nadie más que éste, aunque fuese en efigie, dormiría con ella.

A pesar de los razonamientos del cura, el alcalde y otras personas, la viuda persistió en su extraña actitud, por lo que el nuevo y triste marido ha declarado nulo el matrimonio, marchándose con la música á otra parte.

El caso formará época en Peralejo, de donde el carretero tendrá que emigrar para ahorrarse las bromas de que es objeto.

A instancias del ministro de Fomento, el de la Gobernación ha dispuesto por Real orden de 22 del corriente que,

al someter á la aprobación de la Reina nuevas disposiciones sobre franquicia de correos, se proponga la concesión de dicho privilegio á los Institutos de segunda enseñanza que, por error, fueron excluidos de la relación oportuna.

Continúa el derribo de la parte ruinoso del edificio que ocupó la Audiencia. El archivo, ha sido trasladado al cuartel de la cárcel.

Advertimos á los señores contribuyentes que deseen anticipar sus cuotas para disfrutar de los beneficios que la ley les concede, que pueden presentar las solicitudes en la Tesorería de Hacienda hasta el 31 del corriente.

Desde el día 6 del próximo Abril hasta el 12 del mismo inclusive, las compañías de ferro-carriles del Oeste para dar más esplendor á las fiestas de Semana Santa, ha dispuesto establecer billetes de ida y vuelta á precios reducidos y que comprenden los trayectos de Astorga y Talavera de la Reina á Zamora.

## RECETA ÚTIL

### Salmonetes á la tortosina

Se toman los salmonetes necesarios, y después de limpios y lavados, se ponen á marinar con sal y aceite por dos ó tres horas, dándoles vuelta con frecuencia; concluido esto, se separan cortándoles las cabezas y las colas; diez minutos antes de servirse se colocan con este sazónamiento en un plato que resista el fuego, pasándoles con miga de pan raspada, poniéndolos al horno hasta que estén cocidos y se colocarán en la fuente en pirámide.

### Ángules en salsa picante

Escaldadas las ángules, se sirven rociándolas en el mismo momento con una salsa que se hace con aceite frito, un poco de harina y otro de pimienta sin que se tuesten y un chorrito de buen vinagre.

## Despachos-Telegramas

### LO QUE DICE MAC-KINLEY

Madrid 24 (7:15 m.)

Se han recibido varios telegramas de Washington participando que Mac-Kinley no presentará reclamación alguna á España por la voladera del Maine si bien insistirá en que se alivie la situación de Cuba.

Añaden que la paz ó la guerra dependerá de la respuesta que de España sobre este particular.

### SOBRE LO DEL «MAINE»

El informe del «Maine» saldrá hoy de Cuyo Hueso y no llegará hasta el lunes á manos del secretario de marina Mr. Long. Se asegura que las conclusiones del

dictamen son muy vagas y carecen de tal precisión.

### LA REUNION DE CORTES

Es objeto de muchos comentarios el hecho de que ahora se atribuye al señor Sagasta el propósito de anticipar la apertura de Cortes cuando el país entero ha venido reclamando la reunión de las dioueltas en vista de las excepcionales circunstancias que atraviesa España.

### GRAVE NOTICIA

Un despacho de Londres recibido en Paris da una noticia que es muy comentada. Dice que por iniciativa de la casa de Banca Morgan y otros hombres de negocios con la cooperación probable de la casa Bostchild se han entablado negociaciones para impedir la guerra hispano-americana y para caso de que España tuviera que pagar alguna indemnización dichos banqueros adelantarian la suma necesaria.

### LLEGADA

Ha fondeado en la Habana el vapor «Alfonso XII».

### BUQUE NAUFRAGO

Telegrafían de Palma que los buzos que han reconocido el vapor «Ville de Roma» afirman que la situación de este es muy difícil por hallarse encallado en tres peñascos que penetran en su casco un metro.

El vapor «Ville de Argeri» ha salido hoy para Marsella conduciendo el pasaje del buque naufrago los equipages y toda la documentación.

### A DOS VIENTOS

El ministro de Negocios extranjeros de Paris ha declarado á un redactor del «Figaro» la necesidad de que no surja un conflicto entre España y los Estados Unidos nación que en tan amistosas relaciones se hallan con la francesa.

### DE LA GUERRA

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de diferentes encuentros ocurridos en diferentes puntos.

## ÚLTIMA HORA

En el Bolsin continuó ayer reinando un gran pánico por las impresiones pesimistas que se siguen recibiendo de los Estados Unidos.

A última hora cerró el fin de mes á 5965.

### No es cierto

El ministerio de Negocios extranjeros de Londres ha desmentido los alarmantes rumores sobre el estado de salud de Salisbury y su supuesta dimisión.

### Una manifestación

Telegrafiar de Argel que con motivo de la prisión de Regit los antisemitas han realizado una nueva manifestación tumultuosa. Los zuavos se vieron obligados á hacer algunas cargas habiéndose operado diez nuevas prisiones.

### LA BOLSA DE HOY

Interior contado.	61 45
Fin de mes.	61 60
Exterior.	75 30
Amortizable.	72 50
Cubas 1886.	86 50
Cubas 1890.	73 00
Banco.	400 00
Tabaco.	249 00
Aduanas.	92 60
Paris.	40 00
Londres.	35 44 00

### Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endeblidos y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

«Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel ángelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡qué! no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

«Lo que me complace en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

«Soy D. Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—Mataga 15 de Diciembre de 1895.»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

**SE NECESITAN** aprendices y vendedores en imprenta de este diario.

SALAMANCA

Imp. de La «Nueva Aldina»

1898

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENTRADA

### Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

#### LINEA PORTUGUESA

*Tren número 6 mixto*

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

*Tren número 5 mixto*

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 a rde.

#### LINEA DEL OESTE

*Tren correo*

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.  
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

*Tren correo*

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.  
Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

*Tren mixto*

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

*Tren mixto*

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.  
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

#### LINEA DE AVILA

*Tren núm. 8 mixto*

Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.  
LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTE-  
RA PORTUGUESA

*Tren núm. 2 correo*

Llega de Portugal á las 9'53 noche  
Sale para Medina á las 10'8 id.

*Tren núm. 1.º correo*

Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 id.

*Tren núm. 12 sud-expreso*

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana  
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

*Tren núm. 11 sud expreso*

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'3 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem.

#### LINEA DE MEDINA

*Tren núm. 3 mixto*

Llega de Medina á las 8'19 mañana

*Tren núm. 4 mixto*

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

# Disponible

### Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACIÓN	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER
Veracruz alta	Número 4.	Leones Núm. 7.	15 pesetas.

## DISPONIBLE

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos

### EL CÁRMEN

#### LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

### LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

#### DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores *exactitud peso y medida*, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embudidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores de país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visidad este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124